



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9108^a sesión

Martes 9 de agosto de 2022, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

Presidentes: Sr. Zhang Jun/Geng Shuang (China)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. De Almeida Filho
Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sra. Gasri
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Agyeman
India	Sra. Kamboj
Irlanda	Sra. Moran
Kenya	Sr. Kiboino
México	Sr. De la Fuente Ramírez
Noruega	Sr. Kvalheim
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Jacobs

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

Decimoquinto informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza (S/2022/576)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-45511 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

Decimoquinto informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza (S/2022/576)

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Secretario General Adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, Sr. Vladimir Voronkov; el Director Ejecutivo Interino de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Sr. Weixiong Chen; y el Investigador Superior de Institute for Security Studies, Sr. Martin Ewi.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/576, que contiene el decimoquinto informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza.

Tiene la palabra el Sr. Voronkov.

Sr. Voronkov (*habla en inglés*): Cuando se acerca el Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo, que se celebrará el 21 de agosto, permítaseme que comience expresando mi más sentido pésame a los Gobiernos y la población de aquellos Estados Miembros que han sido objeto de atentados terroristas. Lamentablemente, el flagelo del terrorismo sigue representando una amenaza importante que afecta a la vida de civiles inocentes en todo el planeta. Deseo expresar mi solidaridad y mis condolencias a los supervivientes y a los allegados de las víctimas.

Agradezco al Consejo de Seguridad esta oportunidad de presentar el decimoquinto informe del Secretario General (S/2022/576) sobre la amenaza que plantea el EIIL

(Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza, como se establece en la resolución 2610 (2021).

Al parecer, cada vez que comparezco ante el Consejo para presentar el informe del Secretario General sucede algo importante poco antes de mi intervención. Esta vez se trata de la muerte de Al-Zawahiri. El invierno pasado (véase S/PV.8963) fue el ataque del Dáesh en Al-Hasakah y en agosto de 2021 (véase S/PV.8839) fue la toma del poder por parte de los talibanes en el Afganistán.

Me complace que el Director Ejecutivo Interino de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Sr. Chen, me acompañe para presentar el informe (véase S/2022/547) que nuestra Oficina elaboró conjuntamente con el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones, bajo la dirección del Sr. Edmund Fitton-Brown. Al llegar a término su mandato, deseo expresar mi sincero agradecimiento al Sr. Fitton-Brown por su dedicación y por la colaboración constructiva mantenida con mi Oficina durante los últimos cinco años.

A pesar de la derrota territorial que ha sufrido y la consiguiente pérdida de dirigentes, la amenaza para la paz y la seguridad internacionales que el Dáesh continúa planteando ha ido en aumento desde que empezó la pandemia de enfermedad por coronavirus. Dáesh y sus afiliados siguen aprovechando las dinámicas del conflicto, las fragilidades de la gobernanza y las desigualdades para instigar, planificar y organizar atentados terroristas. Sus integrantes continúan explotando las restricciones asociadas a la pandemia y haciendo un uso indebido del espacio digital para intensificar su actividad de reclutamiento de simpatizantes y atraer recursos.

Además, durante este último año, el grupo aumentó de manera significativa el empleo de aeronaves no tripuladas, lo que incluye los incidentes registrados en el norte del Iraq. Uno de los factores que facilitó esta práctica del Dáesh es el carácter extremadamente descentralizado de su estructura interna, de lo que el presente informe se hace eco gracias a la información facilitada por Estados Miembros al Equipo de Apoyo Analítico y Seguimiento de las Sanciones. Esa estructura está centrada en la llamada dirección general de provincias y las oficinas asociadas, y pretende gestionar las operaciones y las finanzas de los terroristas en todo el mundo. Esas oficinas no solo operan en el Iraq y en Siria, sino también fuera de la zona principal del conflicto; las más activas se encuentran en el Afganistán, Somalia y la cuenca del lago Chad. Valiéndose de esa

estructura, los dirigentes del Dáesh incitan a sus seguidores a cometer atentados y mantienen la capacidad de dirigir y controlar el flujo de fondos hacia sus grupos afines en todo el mundo.

Aunque la existencia de estructuras de este tipo no resulta sorprendente, constituye un recordatorio preocupante de que el Dáesh tiene objetivos y aspiraciones a largo plazo. Para contrarrestar y prevenir la amenaza que representa el Dáesh, es indispensable conocer mejor esa estructura y vigilarla de manera continua. En ese sentido, el fortalecimiento de la cooperación internacional y regional, en particular mediante mecanismos de intercambio de información, sigue siendo crucial.

La amenaza que suponen el Dáesh y los grupos afines a este sigue siendo mayor en las sociedades afectadas por conflictos. La frontera entre el Iraq y Siria sigue siendo muy vulnerable, y se calcula que en la zona operan hasta 10.000 combatientes. Desde allí, el grupo lanzó en abril una campaña mundial de aumento de la actividad operacional para vengar la muerte de los altos dirigentes en operaciones antiterroristas.

En el Afganistán, ha disminuido el número de atentados reivindicados por el grupo local afín al Dáesh o atribuidos a él. No obstante, ese número ha tenido un aumento considerable desde que los talibanes asumieron el control el año pasado. Su presencia se ha extendido al nordeste y al este del país.

En África, la situación se ha deteriorado aún más desde el anterior informe del Secretario General (S/2022/576), con la expansión del Dáesh en África Central, Meridional y Occidental. Desde Uganda, un grupo afín al Dáesh ha ampliado su zona de operaciones a la República Democrática del Congo, mientras que otra filial, tras haber sido eliminada mediante acciones militares el año pasado, ha intensificado los atentados a pequeña escala en la provincia mozambiqueña de Cabo Delgado. Esta expansión también afecta a países que hasta hace poco no eran víctimas de atentados, como los países costeros del golfo de Guinea.

Las posibles repercusiones de la problemática relacionada con el clima y la inseguridad alimentaria mundial son motivo de especial preocupación en África Occidental, sobre todo en el Sahel, donde pueden exacerbar la fragilidad y potenciar las dinámicas de conflicto locales, que podrían catalizar la propagación del terrorismo y del extremismo violento que conduce al terrorismo.

Aunque su presencia activa y su actividad se observan sobre todo en sociedades afectadas por conflictos

violentos, el Dáesh y los grupos afines a este también intentan motivar o dirigir atentados en zonas no conflictivas para incitar al miedo y proyectar poderío. En Europa, el Dáesh ha hecho un llamamiento a sus simpatizantes para que perpetren atentados aprovechando la relajación de las restricciones relacionadas con la pandemia y el conflicto en Ucrania.

A pesar de la amenaza persistente, los esfuerzos conjuntos de los Estados Miembros siguen dando resultados positivos. El Dáesh y los grupos afines han seguido sufriendo la pérdida de importantes dirigentes, entre ellos, del líder del Dáesh en febrero, como señalé en mi anterior exposición informativa (véase S/PV.8963). Además, aunque los dirigentes del Dáesh siguen manejando activos por un valor de entre 25 y 50 millones de dólares, esa suma es significativamente menor que las estimaciones de hace tres años. La diversidad de fuentes, tanto lícitas como ilícitas, que utiliza el Dáesh para financiar actividades terroristas y ejercer el control sobre grupos y combatientes afines, pone de manifiesto la importancia de seguir trabajando para combatir la financiación del terrorismo. A este respecto, me complace sobremanera que el Grupo de Acción Financiera y el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante se hayan adherido al Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas en abril de este año.

También acojo con agrado que el Gobierno del Iraq haya repatriado a más de 2.500 nacionales iraquíes que habían quedado varados en campamentos y otras instalaciones en el nordeste de Siria, así como las repatriaciones de 146 mujeres y de 51 niños por parte de Tayikistán y de Francia, respectivamente, que tuvieron lugar el mes pasado. Sin embargo, me sigue inquietando sumamente que los escasos avances logrados hasta ahora en la repatriación de combatientes terroristas extranjeros y de sus familiares desde esos campamentos se vean muy superados por el número de personas que siguen viviendo una situación precaria y deteriorada.

Decenas de miles de personas, entre ellas más de 27.000 niños del Iraq y de unos 60 países más, siguen padeciendo enormes problemas de seguridad y dificultades humanitarias, que se ven agravados por el aumento de la violencia, que comprende decenas de asesinatos, según se ha informado recientemente. Esas personas, muchas de las cuales son niños que no eligieron estar allí, también siguen privadas de derechos básicos y corren un auténtico riesgo de radicalización y reclutamiento.

Es imprescindible que los Estados Miembros examinen con urgencia las consecuencias a largo plazo de no tomar medidas rápidas para resolver esta situación peligrosa. Insisto en los llamamientos reiterados del Secretario General para que los Estados Miembros redoblen sus esfuerzos orientados a facilitar la repatriación segura, voluntaria y digna de todas las personas que siguen atrapadas en esos campamentos y en otras instalaciones. Mi Oficina, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lidera el Marco Mundial de Apoyo de las Naciones Unidas a los Nacionales de Terceros Países que Regresan de la República Árabe Siria y el Iraq, compuesto por 15 entidades organizadas para apoyar las tareas de los Estados Miembros en materia de rendición de cuentas, protección, rehabilitación y reintegración de los nacionales que regresan de Siria y del Iraq. Se agradecen las aportaciones al fondo fiduciario de asociados múltiples, que permite seguir adelante con dicha labor.

La amenaza persistente que representa el Dáesh, así como la magnitud de los retos que plantea, subraya la importancia de adoptar medidas no militares para combatir el terrorismo y hacer frente a sus consecuencias. Es necesario resolver los conflictos en los que prosperan el Dáesh y su precursor Al-Qaida para crear condiciones que faciliten su derrota. No obstante, para librarnos de esa lacra, también es preciso que abordemos la vulnerabilidad, las injusticias sociales y la desigualdad que el grupo aprovecha en primer lugar, y que promovamos y protejamos los derechos humanos y el estado de derecho.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Voronkov por su exposición informativa.

Doy la palabra ahora al Sr. Chen.

Sr. Chen (*habla en chino*): Permítaseme comenzar agradeciendo al Consejo de Seguridad la oportunidad de informar a sus miembros acerca del 15º informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el Dáesh y la labor de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados Miembros a contrarrestarla (S/2022/576).

También quiero agradecer al Secretario General Adjunto Voronkov por su reseña del informe, así como a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y al Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones por su inestimable colaboración en la elaboración del informe.

La amenaza que representan el Dáesh y sus asociados sigue evolucionando y mantiene un alcance mundial. A pesar de sus recientes pérdidas de liderazgo, el Dáesh continúa aprovechando las condiciones que conducen a

la propagación del terrorismo para reclutar adeptos, así como para organizar y perpetrar atentados complejos. La explotación de los puntos débiles relacionados con los conflictos sigue siendo el núcleo de esa estrategia, especialmente en el Iraq, la República Árabe Siria y todo el continente africano. La situación en África, sobre todo en África Occidental y Central y en Mozambique, se ha vuelto más preocupante.

El terrorismo no existe en un vacío. Nos enfrentamos a una serie de desafíos mundiales superpuestos, y se corre el riesgo de que esos desafíos compliquen nuestras respuestas en materia de lucha contra el terrorismo y agraven la amenaza que suponen el Dáesh y otros grupos terroristas. Como señala el Secretario General en su informe (S/2022/576), la crisis mundial de alimentos conexas puede ser un catalizador más para la propagación del terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo.

La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo ha seguido ejecutando su mandato de conformidad con la resolución 2617 (2021), apoyando al mismo tiempo a los Estados Miembros en la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo. Después de dos años de formatos de evaluación virtuales e híbridos a causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus, la Dirección Ejecutiva ha podido reanudar este año sus visitas de evaluación *in situ* en nombre del Comité contra el Terrorismo.

También hemos seguido analizando las nuevas cuestiones, tendencias y novedades y hemos publicado varios productos analíticos y de investigación al respecto. Entre estos, cabe mencionar un informe en el que se sintetizan nuestras amplias consultas con organizaciones de la sociedad civil africana sobre las principales tendencias y acontecimientos relacionados con el Dáesh en África; un estudio sobre la interrelación entre los marcos de lucha contra el terrorismo y el derecho internacional humanitario; un informe conjunto con International Peace Institute sobre la relación entre las masculinidades y el extremismo violento que conduce al terrorismo y, más recientemente, un estudio sobre los vínculos entre la explotación, el comercio y el tráfico de recursos naturales y la financiación del terrorismo.

La Dirección Ejecutiva, en estrecha coordinación y cooperación con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y otros asociados clave, también ha trabajado en apoyo de una serie de actividades de creación de capacidades sobre la base de las recomendaciones del Comité contra el Terrorismo.

La única manera de contrarrestar una amenaza terrorista mundial como la del Dáesh es reforzando el multilateralismo, la cooperación internacional y la solidaridad mundial. Un enfoque amplio y coordinado de todas las Naciones Unidas sigue siendo fundamental para desarrollar y aplicar medidas eficaces de lucha contra el terrorismo. Esas estrategias y medidas deben ajustarse a cada caso, tener en cuenta la edad y las cuestiones de género, así como respetar los derechos humanos. La Dirección Ejecutiva mantiene su compromiso de ayudar al Consejo, al Comité y a los Estados Miembros en esos esfuerzos, al tiempo que acelera la cooperación y la colaboración con las partes interesadas.

Para concluir, quisiera informar al Consejo sobre la próxima reunión especial del Comité contra el Terrorismo sobre el uso de nuevas tecnologías con fines de lucha contra el terrorismo, que se celebrará del 28 al 30 de octubre en Nueva Delhi y Mumbai (India). Espero que la reunión especial sirva de foro para seguir mejorando y reforzando nuestras iniciativas multilaterales y multidimensionales en materia de lucha contra el terrorismo.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Chen por su exposición informativa.

Me complace mucho observar que la Secretaría puede presentar una exposición informativa en chino.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ewi.

Sr. Ewi (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco mucho esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad sobre una cuestión tan importante como la amenaza que representa el Dáesh para la comunidad internacional. En nombre de Institute for Security Studies, uno de los principales centros de estudios sobre la seguridad humana en África, deseo felicitarlos a usted y a su Gobierno por su liderazgo dinámico en el Consejo.

Asimismo, me sumo a usted y a otros miembros del Consejo para felicitar al Secretario General por el excelente informe (S/2022/576), presentado por el Secretario General Adjunto de la Oficina para la Lucha contra el Terrorismo. En general, estamos de acuerdo con el análisis que figura en el informe, que realmente ha puesto de manifiesto algunas de las cuestiones controvertidas sobre la continua amenaza que representa el Dáesh para la comunidad internacional.

No obstante, quisiera utilizar los próximos minutos de mi tiempo para salirme del marco del informe y ofrecer algunas perspectivas sobre por qué la amenaza que representa el Dáesh en África aumenta día a día y por qué

el continente no solo es un centro, sino que también bien podría ser el futuro del califato.

Actualmente, la presencia del Estado Islámico en África es amplia y preocupante. El grupo ha ampliado enormemente su influencia. Al menos 20 países de África han sufrido directamente la actividad del Estado Islámico. Más de 20 países están siendo utilizados para actividades de logística y movilización de fondos y otros recursos. Ahora hay centros regionales que se han convertido en corredores de inestabilidad en África.

La cuenca del lago Chad sigue siendo la principal zona de operaciones del grupo; el Sahel, sobre todo la región de Liptako-Gourma, se ha vuelto ingobernable, y Somalia sigue siendo el foco de tensión en el Cuerno de África. Recientemente ha habido intentos de tomar el poder en Uganda y desestabilizar el país; si bien han fracasado, la amenaza que representa el Dáesh a través de su filial, las Fuerzas Democráticas Aliadas, continúa siendo grave. La Provincia de África Central del Estado Islámico ha convertido algunas regiones de la República Democrática del Congo y Mozambique en mataderos humanos.

En la actualidad, ninguna de las cinco regiones geopolíticas definidas por la Unión Africana se ha librado de eso. El uso de filiales locales sigue siendo el modelo más exitoso del Dáesh en África. Pero, ¿cuáles son los factores que han permitido el éxito del Dáesh en África? Son varios los factores responsables, pero, por motivos de tiempo, destacaré solo algunos.

El primer factor es la presencia de recursos naturales. El terrorismo en África es más o menos una batalla por sus recursos naturales. Esto queda patente en las ubicaciones estratégicas de los grupos terroristas en África. El Dáesh no es una excepción: esos grupos se ubican en las zonas fronterizas donde confluyen países y, sobre todo, donde se pueden encontrar recursos naturales. En el informe del Secretario General se han destacado las fuentes de financiación del Dáesh. Lo que estamos viendo en África es que esos grupos tienen prácticamente capacidad de autofinanciación, ya sea por la extracción directa de recursos naturales —sobre todo por medio de la minería artesanal de oro ilícita— o el uso de redes amplias.

Quisiera citar un reciente informe publicado en Sudáfrica, en mayo, por periodistas de investigación. En el informe se detallan algunos de los métodos y las redes informales que se utilizan para movilizar enormes sumas de dinero. Se describe la manera en que se movilizaron más de 6.000 millones de rand —unos 400 millones de dólares— por distintos métodos, como

el uso de tiendas de comestibles y el sistema hawala en Sudáfrica para financiar a los grupos del Dáesh en Mozambique, Kenya, la República Democrática del Congo y otros lugares.

Las reivindicaciones persistentes por las injusticias mundiales y la falta de voluntad política para abordar el problema palestino siguen siendo un reclamo para muchos jóvenes en África. Es la principal fuente de radicalización y el motivo por el que muchos jóvenes se unen al Estado Islámico. A pesar de la tendencia de los estudiosos occidentales de desestimar el papel de la pobreza, nuestros estudios en África muestran pruebas empíricas irrefutables de que muchos de los jóvenes que se han unido al Dáesh y a otros grupos terroristas en África lo han hecho a causa de la pobreza y el desempleo. El Dáesh ha explotado a las comunidades más desfavorecidas para las actividades de reclutamiento y apoyo.

El tercer factor, que sirve para resaltar esta cuestión, es la capacidad que tiene el Dáesh de colaborar con otros grupos terroristas y delictivos en el continente. Estamos viendo algo que rara vez ocurre en otros lugares: la colaboración, en especial las operaciones conjuntas entre el Dáesh y Al-Qaida. La fragmentación de los grupos terroristas de la época posterior al 11 de septiembre de 2001 ahora está siendo sustituida por las alianzas, amalgamas y reagrupaciones de grupos terroristas, independientemente de su credo ideológico. La unión de grupos de Al-Qaida bajo los auspicios de Jama'at Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin en 2017 supuso una nueva era para el terrorismo yihadista en África. Jama'at Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin ha podido asociarse a grupos del Dáesh, como el Estado Islámico en el Gran Sáhara, para llevar a cabo algunos de los atentados terroristas más grandes y crueles en África Occidental y el Sahel. La concentración de esos atentados en Burkina Faso y Malí refleja el efecto que tiene en la gobernanza. Boko Haram o la Provincia de África Occidental del Estado Islámico han demostrado el poder de esos vínculos o sistemas de intercambio de ideas de las organizaciones terroristas en África. El grupo se ha beneficiado sobremanera, tanto material como financieramente, y en lo que respecta al reclutamiento mediante el apoyo y la colaboración operativa con pastores, bandidos, secuestradores y mineros artesanales.

El cuarto factor es la falta de coherencia en las respuestas de los Estados, o lo que llamo el doble rasero internacional. Esto se ve en el efecto que tiene de arriba hacia abajo. Después de la declaración del califato en Siria y el Iraq, la comunidad internacional puso en marcha lo que se denominó la Coalición Mundial contra

el Dáesh. El terrorismo fue expulsado de aguas arriba a aguas abajo en África. El continente se llevó la peor parte de las actividades que tuvieron lugar río arriba en Siria y el Iraq, pero no se organizó ninguna coalición similar para derrotar al Dáesh en África o para hacer frente a la amenaza río abajo. En otras palabras, se dejó que África soportara las consecuencias de quienes huían de Siria y encontraban refugio en el continente.

El quinto factor tiene que ver con la debilitada guerra contra el terrorismo en África. Hoy en día, ya no se habla de conferencias o nuevas iniciativas adoptadas por los países africanos para luchar contra el terrorismo, ni siquiera a nivel de la Unión Africana, donde esos esfuerzos están disminuyendo. El impulso que generó el 11 de septiembre en la lucha contra el terrorismo está disminuyendo a gran velocidad.

El sexto factor es un enfoque adoptado por los países africanos en respuesta al terrorismo, al que me refiero como el enfoque del avestruz. Esto es especialmente cierto en los casos de alerta temprana en relación con el terrorismo. En muchos países, cuando se desencadena el terrorismo, se tiende a ignorarlo, no reconocerlo, no llamarlo terrorismo y afirmar que no está sucediendo nada. También hemos visto que, incluso si los países dicen que está ocurriendo algo, suelen creer que se trata de una amenaza que se puede eliminar con capacidades nacionales.

Pero todos conocemos la falacia del enfoque del avestruz. La falta de respuesta a la alerta temprana ante el terrorismo en África es uno de los factores que siguen alimentando al Dáesh y Al-Qaida. La soberanía se utiliza como protección frente a la amenaza hasta que esta se incuba y se vuelve incontrolable. Una vez que la amenaza se sale de control, se pide ayuda a la comunidad internacional. Estamos viendo ese fenómeno en Benin y el Togo, que son los últimos países costeros de África que han sufrido ataques concentrados llevados a cabo por el Dáesh y otros grupos terroristas. Asimismo, presenciamos ese fenómeno en Mozambique, cuando estalló el terrorismo. Lo vimos en Nigeria, en el Camerún y en muchos otros países, donde la amenaza no se diagnosticó correctamente y las respuestas también fueron inadecuadas.

El séptimo factor es la abrumadora dependencia de estrategias militaristas, estrechas de miras, que no disponen de los medios adecuados. Las múltiples operaciones de apoyo a la paz para luchar contra el terrorismo en Somalia, la cuenca del lago Chad, el Sahel y ahora en Mozambique todavía no han arrojado resultados concretos. Esas estrategias han provocado un sufrimiento

humano incalculable y violaciones de los derechos humanos. Además, carecen de los recursos y la financiación que necesitan para realizar un trabajo eficaz. Es necesario aplicar estrategias militares y de seguridad, pero deben formar parte de una estrategia más amplia que aborde las causas fundamentales del terrorismo, en particular las raíces políticas, económicas, sociales e ideológicas del fenómeno. La marginación de la sociedad civil significa que no hay nadie que hable con los miembros de las comunidades ni nadie que exija responsabilidades a los Estados.

El octavo factor es la separación entre la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y la lucha contra el terrorismo en África. A pesar de los crecientes vínculos y la convergencia entre el terrorismo y el crimen organizado, quienes los combaten en África no se hablan entre sí. La falta de un centro político para la lucha contra el terrorismo en África ha hecho que las respuestas sean fragmentadas y desarticuladas. Anteriormente, la Organización de la Unidad Africana proporcionó un centro político para la lucha contra el colonialismo, que finalmente se ganó. Necesitamos contar con un centro político similar en la lucha contra el terrorismo.

¿Qué puede hacer el Consejo de Seguridad? Quiero concluir destacando que, para derrotar al Dáesh en África, la estrategia debe ir más allá del grupo e incluir sus alianzas con Al-Qaida y el nexos con otros grupos delictivos, como bandidos, pastores, bandas y diversos grupos de delincuencia organizada.

El Consejo puede movilizar el apoyo a la lucha antiterrorista en África, en particular el equipo y la financiación de las numerosas operaciones de apoyo a la paz que se están llevando a cabo en varias regiones.

El Consejo debería estar más cerca y participar más. En África se tiene la sensación de que el Consejo de Seguridad, en Nueva York, está demasiado lejos. Como consecuencia, muchas decisiones del Consejo no se aplican. Considero que situaciones como la que se produjo en Cabo Delgado merecían una visita del Consejo a Mozambique con el fin de mostrar su solidaridad y hacer cumplir las normas del derecho internacional. La ausencia del Consejo conlleva que ni siquiera se apliquen las sanciones. La mayoría de los terroristas incluidos en la lista negra no saben que lo están porque, aparte del Consejo, nadie les dice nada. El Consejo debe encontrar la manera de que las resoluciones que aprueba se comuniquen a los interesados sobre el terreno, sobre todo a las comunidades.

Además, considero que la solución está en las comunidades, donde los terroristas obtienen apoyo manipulando a la población. Por consiguiente, el Consejo debe trabajar en estrecha colaboración con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales a fin de proporcionar el centro político y generar el impulso necesario para revitalizar la lucha contra el terrorismo en el continente.

Para concluir, considero que el Consejo puede hacer más para movilizar el apoyo a la sociedad civil en África, de modo que esta pueda ser la interlocutora entre el Consejo y la población. Para ello, el Consejo puede considerar la posibilidad de convocar una reunión con las organizaciones de la sociedad civil para empoderarlas y reforzar su papel en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Ewi por su exposición informativa. Valoramos su análisis y la información proporcionada, así como las recomendaciones prácticas formuladas en sus observaciones. Considero que toda esa información es muy valiosa para la labor del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por haber organizado la sesión de hoy. Damos las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov, al Director Ejecutivo Interino de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo Chen y al Sr. Ewi por sus exposiciones informativas. Asimismo, los Estados Unidos dan las gracias al Secretario General Guterres por los esfuerzos combinados del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales que han contribuido a su útil informe (S/2022/576) y a la sesión informativa de hoy.

El Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) y otros grupos siguen aprovechando los conflictos, el fracaso de la gobernanza, la agitación política, las desigualdades socioeconómicas y los agravios para atraer a seguidores y obtener recursos, así como para incitar y organizar atentados terroristas. La comunidad internacional debe aumentar los esfuerzos de las poblaciones vulnerables para que rechacen esos llamamientos al extremismo violento.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la tragedia humana resultante del llamado califato del EIL incluye a decenas de miles de ciudadanos extranjeros, en su mayoría mujeres y niños, que actualmente

residen en campamentos de desplazados. La situación es una crisis humanitaria de derechos humanos y de seguridad inaceptable.

La repatriación de los combatientes terroristas extranjeros y sus familiares y su posterior enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración, según proceda, es la mejor manera de hacer que esas personas rindan cuentas de sus crímenes. La repatriación también evita la radicalización hacia el extremismo violento y los movimientos incontrolados de combatientes terroristas extranjeros y sus familiares.

Celebramos los esfuerzos del Iraq y de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas que han repatriado a sus nacionales en los últimos seis meses. Instamos a los Estados Miembros a que utilicen el Marco Mundial de Apoyo de las Naciones Unidas a los Nacionales de Terceros Países que Regresan de la República Árabe Siria y el Iraq o contribuyan a él. Los Estados Unidos siguen dispuestos a apoyar a los Estados Miembros que deseen hacer regresar a sus ciudadanos a su lugar de origen.

También nos preocupa el aumento de la amenaza terrorista en varias zonas de África que se describe en la evaluación del Secretario General. Filiales del EIIL y de Al-Qaida siguen aprovechando los conflictos enquistados desde hace mucho tiempo en África para reforzar sus actividades ilícitas, lo que ha hecho que se vuelvan más letales. El EIIL en África Occidental merece una atención especial por ser el grupo que se ha convertido en el más grande y una de las filiales más mortíferas del EIIL fuera de la región donde se concentran sus actividades. Los Estados Unidos siguen proporcionando a sus asociados africanos asistencia fundamental en materia de lucha contra el terrorismo con miras a limitar y desarticular las filiales del EIIL y de Al-Qaida, lo que pone de manifiesto que la capacidad de respuesta de los organismos encargados de la aplicación de la ley y de los servicios de seguridad en general es indispensable para prevenir y combatir el terrorismo.

Como se destaca en el informe del Secretario General, es fundamental que la comunidad internacional siga luchando para impedir que Al-Qaida y sus filiales encuentren cobijo, incluido en el Afganistán. Como ha señalado recientemente el Secretario Blinken, al acoger y dar cobijo al líder de Al-Qaida, Ayman al-Zawahiri, en Kabul, los talibanes violaron gravemente el acuerdo de Doha y sus reiteradas garantías al mundo de que no permitirían que el territorio afgano fuera utilizado por terroristas para amenazar la seguridad de otros países. Además de Al-Qaida, el EIIL-Jorasán sigue siendo una

amenaza y continúa orquestando ataques sofisticados contra la población civil, incluidas las minorías étnicas y religiosas vulnerables.

Por último, como se señala acertadamente en el informe del Secretario General, una lucha eficaz contra el terrorismo exige comprender las estructuras de poder y las prácticas de género en la sociedad. Por consiguiente, las referencias al género en los documentos del Consejo relacionados con la lucha contra el terrorismo son de importancia fundamental.

El informe del Secretario General nos recuerda con crudeza la evolución de la amenaza del EIIL y nos exhorta a todos a realizar mayores esfuerzos conjuntos y equilibrados para contrarrestar esa amenaza. De cara al futuro, debemos utilizar el informe para informar sobre las medidas que podemos adoptar a fin de garantizar que en el próximo informe del Secretario General sobre el EIIL se refleje el hecho de que nuestra presión colectiva está teniendo un mayor efecto sobre el grupo.

Sr. Kvalheim (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov, al Director Ejecutivo Interino Chen y al Sr. Ewi por sus exposiciones informativas de hoy.

Nos sigue preocupando que la amenaza del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y sus asociados siga siendo grave, en particular en las zonas de conflicto, y que esa tendencia negativa continúe a pesar del importante debilitamiento del liderazgo que ha sufrido el grupo en los últimos meses. Si bien el grupo sigue derrotado territorialmente en Siria y el Iraq, conserva la capacidad de llevar a cabo atentados en esa región, y su presencia en otros lugares sigue aumentando, en especial en el Afganistán y en toda África.

Como nos recuerda una vez más el informe del Secretario General (S/2022/576), el EIIL se sostiene aprovechando deliberadamente una serie de factores de vulnerabilidad, como los conflictos armados, la inestabilidad política, la desigualdad económica y las violaciones de los derechos humanos, para radicalizar y atraer a reclutas. En consecuencia, es fundamental que los esfuerzos de lucha contra el terrorismo sean parte de una estrategia política más amplia, que responda a ese contexto.

Por lo tanto, la comunidad internacional debe prestar mucha atención a los posibles efectos del clima geopolítico actual en los factores subyacentes que impulsan la radicalización. La guerra de Rusia contra Ucrania, tras la devastación ya causada por la pandemia de enfermedad por coronavirus, ha desestabilizado aún

más las cadenas de suministro mundiales, exacerbando la inflación, la escasez de energía y la inseguridad alimentaria. Se trata de un caldo de cultivo para que el EIIL continúe difundiendo su ideología de odio.

Noruega toma nota del apoyo de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los Estados Miembros en la lucha contra el terrorismo, como se señala en el informe del Secretario General, y encomiamos a la Organización por su amplia labor en este ámbito, guiada por los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Sin embargo, en el informe también se destaca la necesidad de un marco de seguimiento y evaluación más sólido para evaluar mejor la repercusión de las actividades antiterroristas de las Naciones Unidas sobre el terreno. De hecho, existe una discrepancia tonal entre la preocupación que se detalla en el informe sobre la amenaza actual que supone el EIIL y la confianza con la que se describen las medidas de fomento de la capacidad de las Naciones Unidas. Es necesario establecer una conexión analítica más clara entre ambas para garantizar la coherencia y demostrar la repercusión.

Para ser eficaces, los esfuerzos de lucha contra el terrorismo, tanto de los Estados Miembros como de las Naciones Unidas, deben guiarse por un enfoque preventivo, que abarque toda la sociedad y que sea sensible a los conflictos, responda a las cuestiones de género y respete los derechos humanos. Solo mediante una estrategia de este tipo que aborde las causas profundas del terrorismo de forma global e integrada conseguiremos crear una verdadera capacidad de resiliencia y derrotar al EIIL de una vez por todas.

Sra. Gasri (Francia) (*habla en francés*): Por mi parte, quisiera rendir homenaje a las víctimas del terrorismo ahora que se acerca el Día Internacional de Conmemoración. También doy las gracias a los ponentes y encomio la labor coordinada de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, que es esencial para garantizar la eficacia de la respuesta de las Naciones Unidas al terrorismo. La participación de la sociedad civil también es esencial, y acojo con agrado las aportaciones del Sr. Martin Ewi y sus propuestas concretas.

El informe del Secretario General (S/2022/576) es claro. La amenaza del Dáesh aumenta constantemente, sobre todo en el Afganistán y en el continente africano. A fin de eliminar esa amenaza, debemos mantener una intensa presión militar sobre el terreno. Estamos decididos a librar esa batalla, junto a nuestros asociados

regionales e internacionales, en el marco de la Coalición Mundial contra el Dáesh y de la Coalición por el Sahel. Naturalmente, nuestra respuesta no puede brindarse solo en términos de seguridad. Hay que abordar las causas profundas del extremismo y el terrorismo. Eso significa una solución política creíble, viable e inclusiva en Siria, en consonancia con las disposiciones de la resolución 2254 (2015), y la estabilización y reconstrucción del país en el Iraq.

En el Afganistán, la reciente neutralización del líder de Al-Qaida constituye un éxito en la lucha contra el terrorismo. También es una confirmación de los temores que se expresaron en repetidas ocasiones en este Salón durante más de un año. Los talibanes siguen dando cobijo y apoyo a grupos terroristas, en particular a Al-Qaida, incumpliendo así los compromisos que contrajeron con la comunidad internacional y que el Consejo de Seguridad recordó en la resolución 2593 (2021).

En el continente africano, nos preocupa la expansión de las actividades de las Fuerzas Democráticas Aliadas en África Central. Francia alienta a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo a que prosiga sus actividades de asistencia para fortalecer las capacidades del Estado, en particular en la región de los Grandes Lagos. Para combatir la amenaza terrorista en Cabo Delgado (Mozambique), Francia se ha comprometido, en el marco de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea, a apoyar a las fuerzas armadas mozambiqueñas. La Unión Europea está estudiando la posibilidad de adoptar medidas adicionales de apoyo a Rwanda y a los esfuerzos de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo con miras a estabilizar la región. En África Occidental, Francia apoya la Academia Internacional de Lucha contra el Terrorismo, que ha venido operando en Côte d'Ivoire desde 2019. Casi 940 alumnos de 26 países africanos ya han recibido formación desde 2019. Francia ha invertido 24 millones de euros desde la conferencia de donantes del 12 de julio; se espera que se añadan más de 15 millones de euros para apoyar esa formación. Exhortamos a todos los Estados Miembros y a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas a que apoyen a esa institución.

Ante la amenaza terrorista, nuestro compromiso se basa en tres prioridades.

La primera prioridad es la lucha contra la financiación del terrorismo. Dadas la gran capacidad de innovación de estos grupos y las formas de financiación emergentes, como los criptoactivos y los neobancos, debemos adoptar una actitud reactiva para adaptar el marco

de nuestra acción colectiva. Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que apliquen la resolución 2462 (2019) y a las Naciones Unidas para que apoyen la creación de capacidad en esa esfera.

La segunda prioridad es combatir el uso indebido de Internet por parte de grupos terroristas, que la utilizan para difundir su propaganda. Francia sigue fortaleciendo las respuestas nacionales, europeas e internacionales, en colaboración con el sector privado. Acabamos de aprobar en la legislación nacional normas elaboradas con nuestros asociados europeos para permitir la rápida eliminación de contenidos terroristas de Internet. También nos complace que el Llamamiento de Christchurch, que impulsamos con Nueva Zelanda, cuente hasta ahora con el apoyo de 55 Estados, la Comisión Europea, dos organizaciones internacionales y 14 empresas. Nos reuniremos en septiembre para comentar los progresos realizados y estudiar nuevas vías de actuación para ese Llamamiento.

Además, debemos reforzar la lucha contra la impunidad de los crímenes cometidos por el Daesh. En ese sentido, junto con Suecia, formamos un equipo para investigar los crímenes cometidos contra la población yazidí en Siria y el Iraq. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo a la labor del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Daesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante y el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente. Debe enjuiciarse a los terroristas lo más cerca posible del lugar donde se cometieron sus crímenes, donde se puedan encontrar pruebas de sus actos y donde se pueda brindar a las víctimas una reparación por el daño causado. También apoyamos la labor del Fondo Mundial para Supervivientes, creado por el Dr. Mukwege y Nadia Murad.

Para concluir, me gustaría recordar la importancia de que la lucha contra el terrorismo se lleve a cabo respetando el derecho internacional humanitario, el derecho de los refugiados y los derechos humanos.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera agradecer a la delegación de China la organización de esta sesión informativa sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas. Acogemos con agrado el informe del Secretario General (S/2022/576) sobre el tema, y agradecemos al Secretario General Adjunto Vladimir Voronkov y al Director Ejecutivo Interino Weixiong Chen la profundidad y claridad de sus exposiciones informativas. También agradecemos al Sr. Martin Ewi sus perspectivas desde el contexto de la sociedad civil.

El informe que hemos recibido y la información de que disponemos confirman un aumento de la incidencia del terrorismo en un 17 % en 2021, especialmente en África, Asia Central y Meridional y el Levante. También nos preocupa la evolución del Sahel como epicentro del terrorismo y la reorientación de los grupos terroristas extranjeros, como el Estado Islámico, hacia la región. Eso se ha visto acompañado de la creación de afiliaciones con grupos terroristas locales, que ahora amenazan incluso la costa de África Occidental.

Como se destaca en el informe del Secretario General y se reitera en Global Terrorism Index de 2022, el terrorismo sigue siendo una grave amenaza, ya que solo en África Subsahariana se registra el 48 % del total de muertes por esta causa en todo el mundo. Resulta inquietante que cuatro de los nueve países con mayor incidencia de muertes por terrorismo se encuentren también en África Subsahariana, a saber, el Níger, Malí, la República Democrática del Congo y Burkina Faso.

Recordamos la histórica resolución 1373 (2001), relativa a la lucha contra el terrorismo, que supuso el compromiso de adoptar una estrategia mundial para hacer frente a la amenaza del terrorismo. Aunque se han logrado algunos progresos desde la creación del Comité contra el Terrorismo, gracias a las respuestas jurídicas, operativas e institucionales desarrolladas para contrarrestar la amenaza del terrorismo, aún quedan considerables carencias por solventar. Eso sigue siendo así, especialmente en la respuesta al terrorismo en situaciones nuevas, como en África.

A medida que los grupos terroristas han ido perdiendo terreno en otras partes del mundo, han hecho causa común con grupos locales en África, aprovechando las situaciones de inseguridad causadas por el cambio climático, como el desplazamiento de comunidades enteras, las tensiones religiosas, la escasa capacidad de resiliencia en el proceso de desarrollo, la propagación de militantes y armas de los conflictos y la falta de presencia del Estado en amplias zonas de las regiones, para radicalizar y reclutar a personas vulnerables. A medida que sus conquistas territoriales han aumentado, también lo han hecho sus ambiciones. Ahora que sus redes se han vuelto más ágiles y están conectadas a nivel mundial, con un liderazgo adaptado y estructuras operativas dispares, se ha hecho cada vez más difícil contrarrestar a esas organizaciones terroristas. Las repercusiones sobre las economías nacionales y la gobernanza, así como las consecuencias humanitarias sobre las poblaciones locales, deberían ser motivo de gran preocupación para el mundo.

Teniendo en cuenta la dinámica de la amenaza que supone el terrorismo para la paz y la seguridad internacionales, nos gustaría formular las cuatro observaciones siguientes.

En primer lugar, es urgente volver a conceptualizar la forma en que el Consejo de Seguridad percibe la amenaza que supone el terrorismo para la paz y la seguridad internacionales. Mientras que en el pasado la acción coordinada de las fuerzas del orden había resultado adecuada para contrarrestar a las organizaciones terroristas, hoy en día el alcance y las operaciones de los grupos terroristas requieren medidas mundiales basadas en inteligencia y cinéticas, equilibradas por un enfoque centrado en la paz sostenible. Las operaciones policiales por sí solas ya no son eficaces. La necesidad de complementar las capacidades militares contra los grupos terroristas es evidente cuando se observan los escenarios de conflicto en los que la capacidad nacional de lucha contra el terrorismo ha demostrado ser ineficaz, como por ejemplo en Somalia, el norte de Mozambique, el Sahel, el nordeste de Nigeria y el este de la República Democrática del Congo.

Los efectos del terrorismo no son nacionales, sino mundiales, y su planificación, financiación y organización trascienden las fronteras nacionales. Por lo tanto, es importante que, sin dejar de tener en cuenta la Estrategia Global contra el Terrorismo, el Consejo encuentre mejores formas de sintonizar sus decisiones con los esfuerzos regionales de lucha contra el terrorismo sobre el terreno. Una de las consideraciones sería que el Consejo actuara de forma unificada siempre que se trate de organizaciones terroristas y tomara medidas contra todos los grupos terroristas, sin discriminación. No existen terroristas buenos o malos; más bien todos los terroristas son malos. Debemos condenar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

En segundo lugar, teniendo en cuenta el incremento de las amenazas terroristas en las regiones donde los conflictos van en aumento y las redes mundiales en las que operan, el Consejo debe ampliar el apoyo a los esfuerzos de intercambio de información intrarregional y transregional para contrarrestar la colaboración transfronteriza entre los grupos terroristas. Por lo tanto, instamos al Consejo a que preste un apoyo de transición a los mecanismos nacionales de lucha contra el terrorismo, como los marcos normativos de la Unión Africana para prevenir y combatir el terrorismo, así como la estrategia antiterrorista de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Iniciativa de Accra y los esfuerzos en curso para desplegar fuerzas regionales

de contrainsurgencia contra los grupos terroristas y extremistas. Somos muy conscientes de la capacidad limitada de las operaciones de mantenimiento de la paz y debemos aprovechar la complementariedad efectiva que pueden ofrecer las fuerzas regionales para hacer frente a las amenazas causadas por los actos terroristas.

Ese apoyo también debería basarse en la asistencia técnica para mejorar las capacidades nacionales de los países en desarrollo, incluso en el ámbito de las tecnologías emergentes. A ese respecto, alentamos la cooperación continua y el apoyo a la creación de capacidades de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como los grupos regionales y los países amigos, a los Estados Miembros que necesitan reforzar sus estrategias de seguridad y de lucha contra el terrorismo.

En tercer lugar, aunque tomamos nota de la interacción entre la financiación del terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, también constatamos que hay elementos extranjeros que siguen financiando a los grupos terroristas. En ese contexto, reiteramos la declaración del 16º período extraordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, celebrado en Malabo, en la que se hace un llamamiento “a todos los agentes externos para que dejen de apoyar a los grupos terroristas en el continente”.

Mientras se fortalece la lucha contra la financiación local y externa del terrorismo, instamos a que se establezcan verdaderas alianzas con instituciones regionales, como el Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental, que se ha creado para ayudar a luchar contra el blanqueo de dinero en la región y romper los vínculos entre los medios y la capacidad para cometer actos terroristas.

El sostenimiento y la mejora de esas iniciativas regionales son fundamentales para ayudar a detener el creciente uso de las criptomonedas como medio de financiación de actividades terroristas. También acogemos con agrado el llamamiento para que se preste más atención al vínculo cada vez mayor que existe entre los terroristas en tierra y los piratas en el mar, especialmente en el golfo de Guinea, mientras trabajamos en colaboración para eliminar sus fuentes de financiación y frenar toda expansión de sus operaciones. En ese sentido, en consonancia con la resolución 2634 (2022), relativa a la seguridad marítima en el golfo de Guinea, esperamos con interés el informe del Secretario General en octubre y esperamos que el informe, cuando se publique, contribuya a determinar formas de hacer frente a esa amenaza.

En cuarto lugar, es necesario promover un enfoque multidimensional y proactivo para prevenir y combatir el terrorismo, entre otras cosas, empoderando a los jóvenes, fortaleciendo la educación para la paz y dedicando más atención e inversión a abordar las causas profundas del terrorismo, especialmente los déficits de gobernanza y desarrollo, así como la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población.

Dado que la pandemia de enfermedad por coronavirus y la agresión en curso contra Ucrania han degradado la capacidad fiscal de muchos países en desarrollo para hacer frente a las crecientes demandas de su población, es importante que se refuerce el apoyo mundial para contrarrestar las ideologías de los grupos extremistas violentos que explotan la vulnerabilidad de larga data. Instamos a que se brinden respuestas adecuadas a nivel mundial, como la cancelación de la deuda y la reestructuración del pago de esta, para que los países afectados puedan reconstruir para mejorar y superar adecuadamente sus problemas de seguridad.

Para concluir, es importante subrayar que el terrorismo constituye un ataque no solo a vidas inocentes. Representa un ataque total a nuestros valores comunes, a nuestro sentido de la justicia, a los derechos inherentes y a la dignidad de cada persona. El terrorismo, en esencia, es una afrenta a la humanidad, y ningún país es inmune. Por lo tanto, reitero la adhesión de Ghana al objetivo de mejorar todos los instrumentos disponibles para la lucha contra el terrorismo a nivel multilateral y regional, y acojo con agrado los esfuerzos destinados a usar eficazmente una respuesta robusta de manera que ayude a contrarrestar esa amenaza.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Vladimir Voronkov, a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo; al Sr. Weixiong Chen, de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo; y al Sr. Martin Ewi por sus exhaustivas aportaciones, con las que nos han puesto al día de las actividades operacionales llevadas a cabo por el Dáesh en un contexto internacional caracterizado por numerosos desafíos mundiales.

Estamos profundamente preocupados por el alcance de la amenaza terrorista, especialmente en África. Al lanzar sus actividades terroristas por todos los medios posibles, incluso mediante el uso de Internet, en el mundo entero, especialmente en las zonas de conflicto, los grupos terroristas, incluido el Dáesh, intentan principalmente desestabilizar las naciones creando un clima de temor. La posición de mi país sobre esta cuestión es

inequívoca: el Gabón se opone a todas las ideologías y actos terroristas en todas sus formas. Es evidente que ninguna causa, ideología o religión puede utilizarse para justificar atroces actos terroristas.

El Gabón acoge con agrado los esfuerzos conjuntos que han debilitado al movimiento Dáesh. Sin embargo, mi país lamenta que, desde el informe más reciente del Secretario General (S/2022/576), la amenaza que supone el grupo terrorista y sus asociados siga siendo considerable. Existe el temor de que los múltiples desafíos agravados por los efectos de la enfermedad por coronavirus, que ha sumido a muchos países en la recesión económica, debiliten nuestra capacidad para hacer frente a este flagelo.

A ese respecto, en el informe del Secretario General se señala la correlación entre las dificultades estructurales que atraviesan algunos países, en particular en África, en los ámbitos social, económico y de la seguridad, y el aumento progresivo y peligroso de la influencia y las actividades del Dáesh. También debemos desconfiar de que el Dáesh intente aprovechar las actuales grietas en el orden internacional para afianzarse y extender su influencia, sobre todo allí donde pueda encontrar un terreno fértil, en particular en las zonas de conflicto.

Lo que nos sigue sorprendiendo es la capacidad del movimiento para mantenerse activo y reinventarse, entre otras cosas mediante su habilidad para canalizar considerables sumas de dinero a través de redes delictivas, lo que le permite llevar a cabo sus actividades de reclutamiento y contemplar la realización de sus siniestros objetivos. En ese sentido, la capacidad del Dáesh para obtener y desplegar armas sensibles y altamente mortíferas es preocupante. La lucha eficaz contra el terrorismo exige un orden mundial pacífico y la solidaridad internacional. Ese es un requisito fundamental.

Eso es debido a que, aunque la amenaza terrorista siga siendo mundial, lo cierto es que los grupos terroristas seguirán actuando de forma oportunista e intentando establecerse en regiones visiblemente frágiles. La estructura de lucha contra el terrorismo debe seguir siendo dinámica e ir acompañada de una cooperación internacional ejemplar, especialmente en el ámbito del intercambio de información. Es imprescindible seguir trabajando para fortalecer y mejorar la eficacia de la respuesta internacional mediante la aplicación ampliada y más eficaz de los instrumentos internacionales existentes en cumplimiento de las normas establecidas para combatir el terrorismo, que son muchas y que se actualizan periódicamente a medida que evoluciona la amenaza.

Como somos conscientes de que, en la lucha contra el terrorismo, basta un solo eslabón débil para debilitar la respuesta internacional en su conjunto, debemos también fortalecer las capacidades y la asistencia técnica de los Estados más vulnerables. Aunque la falta de movilización puede deberse a una insuficiente voluntad política, también depende en gran medida de los medios financieros, humanos y técnicos de que disponen los Estados. El vínculo que existe entre el desarrollo y el terrorismo sigue siendo muy relevante hoy en día, sobre todo en los Estados frágiles, que a menudo se enfrentan a crisis políticas y de seguridad, a la pobreza y a la falta de perspectivas para los jóvenes, lo que crea un entorno propicio para el surgimiento de redes terroristas.

Una lucha eficaz contra el terrorismo requiere un enfoque holístico y una forma adecuada de abordar los desafíos socioeconómicos a los que se enfrentan los Estados afectados, junto con una atención especial a las cuestiones de justicia social y a la mejora de las condiciones de vida de su población. Ese tipo de enfoque exige una mayor solidaridad internacional. También es importante fortalecer la lucha contra el tráfico transnacional, que se utiliza para financiar el terrorismo. Es evidente que, habida cuenta de los vínculos probados entre la financiación del terrorismo y la delincuencia organizada que se observan en las diversas formas de comercio ilícito que llevan a cabo las organizaciones terroristas, la comunidad internacional debe mantener y reforzar sus iniciativas para combatir dicho tráfico.

La cuestión del retorno y la reubicación de los combatientes extranjeros representa un nuevo riesgo terrorista y es un verdadero motivo de preocupación en África. Se alimenta de la capacidad de las organizaciones terroristas para organizar atentados desde lejos, fuera de las zonas en las que están asentadas.

Para concluir, quisiera reiterar el apoyo de mi país a los mandatos de los distintos órganos de lucha contra el terrorismo. También acogemos con agrado el espíritu de unidad demostrado por el Consejo en la lucha contra el terrorismo. Debemos seguir aprovechando nuestros logros y no permitir que los puntos de vista divergentes nos hagan perder de vista el objetivo final, que es la eliminación de la amenaza terrorista en cualquier forma y en cualquier lugar del mundo, especialmente en África, donde la amenaza se cierne con renovada urgencia.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer a la Presidencia china la organización de la oportuna sesión informativa de hoy. También quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto para la Lucha

contra el Terrorismo, Sr. Voronkov; al Director Ejecutivo Interino de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Sr. Chen; y al Investigador Principal de Institute for Security Studies, Sr. Ewi, por sus detalladas y exhaustivas exposiciones informativas.

Por un lado, el informe del Secretario General (S/2022/576) muestra que la amenaza del terrorismo es mayor en entornos afectados por conflictos, lo que nos recuerda que el terrorismo y los conflictos armados se refuerzan mutuamente. Ese solapamiento solo puede abordarse mediante estrategias globales, que deben tener en cuenta las causas profundas tanto del conflicto como de la radicalización que propicia el terrorismo. Por otro lado, en el informe se indica cómo los grupos terroristas pueden intentar recurrir a atentados fuera de las zonas de conflicto, con el fin de atraer mayor atención y apoyo. A fin de luchar de manera eficaz contra el terrorismo, también debemos comprender por qué algunas personas son vulnerables a la ideología terrorista.

La situación de los combatientes terroristas extranjeros y sus familiares en los campamentos de detención de la República Árabe Siria sigue siendo preocupante. Las consecuencias humanitarias y de derechos humanos afectan a la seguridad internacional, obstaculizan las iniciativas de desradicalización y entrañan el riesgo de fomentar los argumentos terroristas. El respeto de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los refugiados no solo constituye una obligación jurídica y moral, sino que es el elemento central de toda estrategia que aspire a vencer en la lucha contra el terrorismo. La radicalización en las prisiones y el reclutamiento en estas son factores clave que promueven la amenaza, y las precarias condiciones de detención no hacen sino empeorar estas trágicas situaciones. La perspectiva de una repatriación segura, voluntaria y digna para estas personas, sobre todo para las mujeres y los niños, puede salvarlos del extremismo violento. El destino de los niños de las familias de los combatientes terroristas extranjeros es especialmente preocupante. Son víctimas, no delincuentes, y el espectro de la apatridia no hace más que agravar su vulnerabilidad.

La exclusión social, el desempleo juvenil, la xenofobia, la discriminación y los prejuicios se encuentran en el centro del terrorismo. No es de extrañar, pues, que en el informe se citen ejemplos de cómo el Daesh se las arregla para engrosar sus filas ofreciendo mejores sueldos a las personas necesitadas. Los argumentos terroristas suelen atraer más a personas que se sienten alienadas y desposeídas y que buscan un sentido de propósito y medios de supervivencia. Además, como señaló

el Secretario General, la inseguridad alimentaria puede exacerbar la fragilidad existente y catalizar la propagación del terrorismo y del extremismo violento que conduce al terrorismo. Por lo tanto, es indispensable que las actividades de lucha contra el terrorismo aborden simultáneamente las preocupaciones sociales, humanitarias y de seguridad. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo ofrece importantes orientaciones al respecto. El apoyo a los supervivientes del terrorismo y a sus familias debe ser también el elemento central de cualquier política antiterrorista. El Brasil espera con interés el Congreso Mundial de Víctimas del Terrorismo, previsto para septiembre. La comunidad internacional debe aprovechar esta oportunidad para evaluar cómo prestar una mejor asistencia a las víctimas del terrorismo, defender sus derechos y satisfacer sus necesidades.

Cabe destacar que toda acción contra el terrorismo debe llevarse a cabo en el estricto marco del derecho internacional, que incluye la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados. Cuando el estado de derecho no prevalece, aumenta la desconfianza en las instituciones. El extremismo violento que conduce al terrorismo puede encontrar un entorno favorable cuando la lucha antiterrorista fracasa en su objetivo final de proteger la vida y los derechos fundamentales de las personas. A pesar de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de las que dimanaban obligaciones vinculantes en materia de lucha contra el terrorismo, todavía no existe un acuerdo por el que se determinen los parámetros exactos de lo que constituye terrorismo. Quiero reiterar que el Consejo de Seguridad no debe dejar que la falta de claridad sobre cuestiones con consecuencias penales sea la norma en su labor, ni debe eludir el debido proceso a la hora de designar a nuevas personas o entidades terroristas. Es de suma importancia que las decisiones sobre la inclusión en la lista de personas y entidades terroristas se basen en pruebas sólidas.

El Brasil se mantiene firme en su condena del terrorismo en todas sus formas y está alarmado por la amenaza continua que suponen el Dáesh y sus asociados. Nuestra Constitución consagra el repudio del terrorismo como principio rector de nuestra política exterior. La comunidad internacional no debe flaquear en su decisión de luchar contra el terrorismo, en vista de los innegables y graves riesgos que entraña para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto Voronkov y al Director Ejecutivo Interino Chen sus valiosas exposiciones informativas. También doy las gracias al Sr. Ewi por sus reflexiones.

A pesar de los progresos logrados en la eliminación de los dirigentes del Dáesh, la amenaza transnacional que el grupo y sus asociados suponen para la paz y la seguridad internacionales sigue creciendo, como se señala en el informe más reciente del Secretario General (S/2022/576). Eso subraya que sigue siendo necesario que la Coalición Mundial contra el Dáesh mantenga la presión sobre el grupo terrorista y garantice su derrota definitiva.

También es importante seguir siendo conscientes de la amenaza terrorista que va más allá del Dáesh. Nuestra lucha contra Al-Qaida sigue siendo una prioridad mundial, y ahora que la organización entra en un vacío de liderazgo tras la muerte de Ayman al-Zawahiri, es vital que la comunidad internacional mantenga su impulso actual en la lucha. Es fundamental que el Consejo de Seguridad considere medidas pragmáticas para abordar de manera eficaz la amenaza transnacional que suponen los grupos terroristas en todo el mundo. Teniendo esto en cuenta, los Emiratos Árabes Unidos quieren hacer hincapié en los siguientes puntos clave.

En primer lugar, la tecnología entraña la posibilidad de mejorar considerablemente la calidad de vida de las personas. Sin embargo, también puede ser una espada de doble filo. Su rápida evolución y su amplia disponibilidad comercial suponen un desafío para los esfuerzos que realicen los Estados Miembros en aras de evitar su uso indebido por parte de grupos terroristas. No obstante, las nuevas tecnologías tienen un enorme potencial para contribuir a los esfuerzos dirigidos a prevenir, combatir y resolver el problema del terrorismo. Por ejemplo, hemos visto cómo el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh emplea la inteligencia artificial para analizar cantidades masivas de datos en apoyo del enjuiciamiento de miembros de esa organización.

Como se subraya en el último informe del Secretario General, el Dáesh ha podido aumentar sustancialmente su capacidad para utilizar sistemas de aeronaves no tripuladas que adquiere de una variedad de fuentes, como pueden ser empresas pantalla, y mediante la conversión de drones comerciales en drones letales. Es imprescindible que la comunidad internacional adopte medidas bien concebidas para hacer frente a la adquisición de drones y sus componentes por parte de grupos terroristas, como el

Dáesh, Al-Shabaab y los huzíes. Es preciso también determinar y eliminar las principales lagunas del marco internacional existente, sin perder de vista el papel esencial que desempeñan los sistemas autónomos y teledirigidos en la lucha contra el terrorismo.

En segundo lugar, nos gustaría aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención la manera en que los grupos terroristas se sirven del Islam para justificar sus actos de violencia y odio utilizando denominaciones con referencias islámicas. No debemos permitir que el Dáesh y otros grupos secuestren una religión que promueve la tolerancia para dar credibilidad a sus reclamos. Deseo reiterar que el terrorismo no tiene nada de islámico. Por lo tanto, pedimos a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas que dejen de utilizar las palabras “Estado Islámico” en sus referencias al Dáesh y que apliquen el mismo criterio para evitar que otros grupos terroristas se aprovechen de la religión.

En tercer lugar, como una prioridad urgente, el Consejo debe centrarse en prevenir el surgimiento de la próxima generación de terroristas y extremistas. Por ejemplo, en Al-Hawl hay más de 25.000 niños que corren el riesgo de ser radicalizados. Es preciso hacer esfuerzos reales para dar a esos niños la esperanza de un futuro más pacífico y próspero. A este respecto, agradecemos la importante labor realizada por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas en apoyo de medidas de enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración que tengan en cuenta las cuestiones de género, y que también aborden las necesidades específicas de los niños.

Por último, es esencial que el Consejo utilice todas las herramientas e instrumentos a su disposición para abordar las lagunas y los nuevos desafíos que tiene ante sí la actual estructura de lucha contra el terrorismo. Ello incluye la elaboración y aplicación de medidas prácticas dirigidas contra todos los individuos, grupos o entidades asociados o relacionados con actividades terroristas. El terrorismo en todas partes afecta la seguridad de todos. Debemos aprovechar el impulso actual y redoblar los esfuerzos para eliminar al Dáesh y sus asociados, así como para erradicar otros grupos terroristas. La comunidad internacional debe aprovechar esta oportunidad y actuar ahora.

Sra. Jacobs (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov, al Director Ejecutivo Interino Chen y al Sr. Ewi por sus ilustrativas exposiciones.

Seguimos en deuda con el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones, con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo por la importante labor que realizan en el análisis de la siempre cambiante amenaza terrorista. Hoy hemos escuchado cómo el Dáesh sigue representando una importante amenaza para la estabilidad mundial. En los últimos años, la presión de la lucha contra el terrorismo ha limitado la capacidad del grupo, pero los avances han sido inestables y desiguales, y el Dáesh conserva su capacidad para expandirse, sobre todo en los países de África subsahariana, como el Sr. Ewi ha señalado hoy. Los acontecimientos recientes en el Afganistán han puesto de relieve los verdaderos desafíos de seguridad a los que nos enfrentamos. El Dáesh-Jorasán sigue atacando a afganos inocentes, especialmente a las comunidades minoritarias, mientras que Al-Qaida ha causado sufrimientos a miles de personas. Todos tenemos el mismo interés en utilizar todos los recursos a nuestro alcance para contrarrestar a Al-Qaida, al Dáesh y a los demás grupos terroristas en el Afganistán.

A pesar de su derrota territorial y del reciente éxito de las operaciones contra sus dirigentes, el Dáesh sigue siendo una grave amenaza en el Iraq y Siria, que constituyen su núcleo estratégico. Eso demuestra la importancia que sigue teniendo la Coalición Mundial contra el Dáesh y la necesidad de trabajar unidos para garantizar la derrota mundial y sostenible del Dáesh. El Reino Unido es sede de la célula de comunicación de la Coalición Global contra el Dáesh, desde la que se hace frente a la propaganda del Dáesh y a sus mensajes destructivos y cargados de odio. En el mes en el que se conmemora el octavo aniversario de los crímenes del Dáesh contra la comunidad yazidí, el Reino Unido también hace hincapié en su respaldo al Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh y a los esfuerzos internacionales para llevar a los autores de la violencia del Dáesh ante la justicia.

Seguimos apoyando la lucha contra el Dáesh mientras esa organización se expande a nuevos escenarios. Como hemos escuchado hoy, las filiales africanas del Dáesh siguen creciendo y son responsables de una parte cada vez mayor de la violencia que el Dáesh reivindica. La interconectividad entre sus diferentes ramas también representa una tendencia preocupante y hace mayor la amenaza que estas suponen. El Dáesh es oportunista y seguirá aprovechando los agravios preexistentes y llamando a los más susceptibles, a saber, los jóvenes, los marginados y los privados de derechos, a sumarse a su

causa. Por lo tanto, las acciones sustentadas en la fuerza en el ámbito de la seguridad solo nos ayudarán hasta cierto punto. Debemos trabajar para crear resiliencia en las comunidades y debemos colaborar con la sociedad civil para contrarrestar la propaganda terrorista y otros esfuerzos que buscan generar influencia.

Por último, si queremos que nuestros esfuerzos colectivos en la lucha contra el terrorismo sean realmente eficaces, todos debemos garantizar la protección y promoción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho mediante un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género.

Sr. Kiboino (Kenya) (*habla en inglés*): Agradezco a la Presidencia china la convocatoria de esta reunión. Asimismo, doy las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov y al Director Ejecutivo Interino Chen por sus exposiciones, así como al Sr. Ewi por sus ideas, perspectivas y recomendaciones.

Encomiamos al Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones, a la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, a la Oficina de Lucha el Terrorismo y al Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas por su colaboración en la preparación del decimoquinto informe sobre la amenaza que plantea el Dáesh para la paz y la seguridad internacionales (S/2022/576). También encomiamos los continuos esfuerzos desplegados por las entidades de las Naciones Unidas encargadas de conducir la lucha contra el terrorismo en apoyo a los Estados Miembros en su enfrentamiento a la amenaza del terrorismo en todo el mundo.

Las campañas militares y las demás estrategias que están en curso para debilitar la capacidad operacional del núcleo del Dáesh y sus asociados y redes a escala mundial han demostrado que pueden ser eficaces. Sin embargo, el Dáesh ha dado muestras de su capacidad de adaptación y resistencia al extender sus redes de violencia por todo el mundo, especialmente en el continente africano. En particular, a Kenya le preocupa que el Dáesh siga diversificando sus fuentes de ingresos, lo que le permite reclutar y radicalizar de forma sostenible, extender y gestionar redes, financiar combatientes extranjeros, y planificar y ejecutar atentados complejos en varias regiones del continente. En el Sahel y en partes de África Occidental y Central, el grupo trata de aprovechar las situaciones de fragilidad y conflicto para ampliar su territorio, con lo que amenaza la seguridad de la región. En el Cuerno de África, el grupo terrorista Al-Shabaab, afiliado a Al-Qaida y con sede en Somalia,

se sigue presentando como una fuerza dominante en sus actividades transnacionales. Varios países, entre ellos el mío, Kenya, han sufrido las insensatas atrocidades de ese grupo terrorista. El atentado reciente y cínico perpetrado por Al-Shabaab en el sudeste de Etiopía demuestra su determinación oportunista de seguir difundiendo su peligrosa ideología a través de las fronteras.

También estamos profundamente preocupados por la ola de violencia desatada por el Dáesh y sus asociados contra los trabajadores humanitarios y los organismos de seguridad, así como por las terribles atrocidades cometidas contra civiles inocentes. En ese contexto, me gustaría destacar cinco medidas que consideramos necesarias para los esfuerzos encaminados a contrarrestar la amenaza que representa el Dáesh para la paz y la seguridad internacionales en África y el mundo.

En primer lugar, es necesario aumentar las iniciativas de fomento de capacidades y colaborar de forma sostenida para eliminar las condiciones que propician el repunte del terrorismo y el extremismo violento. Esas iniciativas deben basarse en programas especialmente diseñados de lucha contra el terrorismo, que contribuyan a satisfacer las necesidades específicas de los países, en particular de los que están inmersos en conflictos o que acaban de salir de ellos. Nuestra prioridad a este respecto debe ser fortalecer las instituciones del Estado, incluso en lo que respecta a la gestión de las fronteras y la aplicación de la ley, a fin de mejorar la resiliencia frente a las actividades terroristas y recuperar los territorios controlados por los grupos terroristas.

En segundo lugar, animamos a incorporar a los grupos vulnerables y a las víctimas del terrorismo a la lucha contra este flagelo. Esto mejorará la eficacia de las herramientas de reintegración, como el asesoramiento psicológico, los programas de formación y las acciones para crear las habilidades que son necesarias para garantizar el éxito de las iniciativas de autoempleo de los excombatientes.

En tercer lugar, es necesario reforzar las alianzas de lucha contra el terrorismo y la colaboración entre las oficinas regionales de la OLCT y los países de la región, empleando argumentos que rebatan el terrorismo y colaborando de forma sostenida en la ejecución de programas y proyectos que mitiguen la propagación de esa amenaza.

En cuarto lugar, para obtener ingresos los grupos terroristas siguen cobrando ilegalmente impuestos y rescates, comerciando ilícitamente recursos naturales y practicando el contrabando. Pedimos que se refuerce la cooperación, sobre todo entre los Estados de la región, para implementar estrategias dirigidas a interrumpir y

combatir las corrientes financieras ilícitas a través de las fronteras que los grupos terroristas aprovechan para obtener ingresos.

En quinto lugar, los grupos terroristas deben tener bien claro que tendrán que pagar un precio muy alto por sus acciones. Para ello, el Consejo de Seguridad debe desplegar todos sus instrumentos de lucha contra el terrorismo, incluidos sus regímenes de sanciones, que implementará en igual medida contra todos los grupos, entidades y agentes terroristas, a fin de evitar los dobles raseros.

Para concluir, reafirmo el apoyo sin reservas de Kenya a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Secretario General Adjunto Vladimir Voronkov y al Director Ejecutivo Interino de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Sr. Weixiong Chen, su detallado análisis de la lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). También hemos seguido con interés las observaciones del Sr. Martin Ewi.

Compartimos muchas de las valoraciones contenidas en el informe del Secretario General (S/2022/576) sobre la amenaza que representa el EIIL. Por nuestra parte, quisiera hacer varias observaciones.

Rusia está en primera línea de la lucha contra el terrorismo. Tras haber enfrentado los desafíos de los años 1990, hemos acumulado una vasta experiencia. Algunas de las situaciones que vivimos fueron difíciles, pero nos dieron la oportunidad de vencer amenazas contemporáneas. Nos tomamos muy en serio nuestras obligaciones y tenemos la intención de seguir ayudando a los Estados a combatir el terrorismo internacional, incluso haciendo contribuciones financieras a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y los mecanismos regionales especializados. Seguiremos desarrollando canales de cooperación multilateral y bilateral, pero solo con quienes realmente tengan la intención de luchar contra los terroristas y no de congraciarse con ellos o incluso de patrocinarlos.

Tenemos que eliminar los bastiones del terrorismo internacional que aún quedan en Siria, y poner fin a la presencia del EIIL y otros grupos terroristas en suelo sirio. En estos momentos, esos grupos están atrincherados en zonas no controladas por el Gobierno sirio. Tan solo el 4 de agosto, mientras patrullaban el espacio aéreo sirio, tripulaciones de las fuerzas aéreas y espaciales rusas

detectaron y eliminaron a un grupo de terroristas de Liwa Shuhada al-Qaryatayn. Ese grupo terrorista tiene su base en la zona de Al-Tanf, que está bajo el control del ejército de los Estados Unidos. La retirada de las fuerzas de ocupación estadounidenses del territorio sirio supondría la eliminación rápida e irreversible de la presencia terrorista actual en ese sufrido país, así como la de las bases terroristas en los Estados vecinos.

En el Consejo, al debatir los informes del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL, hemos expresado reiteradamente la necesidad de evitar que las armas caigan en manos de los terroristas. Observamos que el informe más reciente proporciona información actualizada al respecto. En particular, dice que algunos grupos terroristas y radicales han hecho un llamamiento a sus seguidores a fin de que aprovechen los acontecimientos en Ucrania para acceder a las armas fácilmente asequibles, que están siendo entregadas sin control a Kiev por Estados occidentales. En este contexto, el informe señala la creciente amenaza de ataques por parte de terroristas que actúan por su cuenta en Europa.

Consideramos que es necesario profundizar hoy en este tema. Ucrania se une ahora al grupo de Siria, el Iraq, Libia y el Afganistán, pues está recibiendo de Occidente un gran número de armas, municiones y productos de doble uso. En determinado momento, la corriente de armas occidentales hacia el Iraq y la utilización de terroristas con fines geopolíticos llevaron a la creación del EIIL. Las entregas de armas a Libia hicieron que la amenaza terrorista se extendiera por la mayor parte de África, y en Siria, con el objetivo de derrocar a un Gobierno legítimo, Occidente apoyó y armó a terroristas ideológicamente motivados, a los que llamó combatientes moderados por la libertad.

En Oriente Medio, el Norte de África y el Afganistán, los Estados Unidos y sus satélites alimentaron a las fuerzas de la oposición que, o bien se convirtieron rápidamente en terroristas, o bien empezaron a mantener estrechos vínculos con ellos. En Ucrania, se apoya y entrena directamente a los grupos nacionalistas y neonazis. Además, al igual que los terroristas utilizan los conflictos del Afganistán, los Balcanes, Libia, el Iraq y Siria para intercambiar conocimientos tácticos y fortalecer sus redes transnacionales, los neonazis y los supremacistas blancos están utilizando Ucrania como campo de prueba, algo que, de muchas formas, y vergonzosamente, permiten los Estados occidentales.

También debemos mencionar el doble rasero. En 2021, el Congreso de Estados Unidos hizo otro intento

de incluir al famoso Batallón Azov ucraniano en su lista de organizaciones terroristas. Con anterioridad, en 2015, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos introdujo enmiendas al proyecto de Ley de Consignaciones Presupuestarias del Departamento de Defensa para impedir que se utilizara el presupuesto militar para formar al Batallón Azov. El Congreso calificó a este grupo de grupo paramilitar neonazi ucraniano. En 2018, la Cámara de Representantes votó para garantizar que “ninguno de los fondos puestos liberados por la Ley pueda ser utilizado para proveer armas, entrenamiento o asistencia de otro tipo al Batallón Azov”.

Sin embargo, después de que Rusia inició su operación militar especial, los integrantes de este sanguinario grupo ideológico se convirtieron repentinamente en los héroes de Mariúpol, y los intereses geopolíticos de las autoridades estadounidenses prevalecieron sobre la verdadera lucha contra el terrorismo y las diversas manifestaciones del extremismo.

En Rusia, el Batallón Azov está catalogado como una organización terrorista, y tenemos muchas razones para ello. Los miembros de ese grupo que se rindieron a las fuerzas rusas han dado información al respecto. Está claro que esta es la razón por la que el régimen de Kiev lanzó un ataque preciso contra su antigua élite militar en un centro de detención en Yelenovka.

Existe otro paralelismo entre los acontecimientos que tienen lugar en Oriente Medio, el Norte de África y el Afganistán y lo que está ocurriendo en Ucrania. Una parte de los mercenarios, neonazis, extremistas y supremacistas blancos que se apresuraron a llegar a Ucrania desde todo el mundo occidental, si sobreviven, adquirirán experiencia de combate y luego regresarán a sus países de origen o a terceros países, al igual que hicieron los combatientes terroristas extranjeros después de luchar por el Daesh. Algo parecido ocurrió cuando los bandidos que quedaban en Chechenia huyeron a Europa como refugiados políticos y luego llevaron a cabo actos terroristas en los países donde se les concedió asilo. Si alguien duda de esta tesis, puede consultar las numerosas publicaciones de expertos especializados en medios occidentales.

Para concluir, permítaseme decir unas palabras sobre la actividad terrorista en el Afganistán. Hemos escuchado a los representantes estadounidenses afirmar que han eliminado al líder de Al-Qaida, Ayman al-Zawahiri. Esa es una noticia destacable, pero tiene al menos dos caras. Por un lado, si se confirma, es un éxito indiscutible de los servicios especiales estadounidense, pero, por el otro, nos hace dudar de la veracidad

de las ostentosas afirmaciones hechas por el Gobierno de los Estados Unidos hace aproximadamente un año de que los militares estadounidenses habían abandonado el Afganistán tras haber cumplido con éxito sus objetivos antiterroristas. Tras 20 años de presencia de las fuerzas de los Estados Unidos y la OTAN, la situación en el Afganistán es volátil, el país está al borde del desastre humanitario y los atentados terroristas del EIIL siguen multiplicándose.

Sra. Moran (Irlanda) (*habla en inglés*): Yo también quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov, al Director Ejecutivo Interino Chen y al Sr. Ewi por sus exhaustivas exposiciones informativas de esta mañana.

En mis observaciones, me ceñiré al tema que nos ocupa. Estimo que el informe del Secretario General (S/2022/576) es inequívoco: la amenaza para la paz y la seguridad internacionales que supone el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y sus afiliados sigue aumentando. El ataque del EIIL a la cárcel de Al-Siná en Siria a principios de este año fue un duro recordatorio de que el grupo conserva la capacidad de organizar atentados de gran repercusión tanto allí como en el Iraq.

También coincidimos con las preocupaciones expresadas por el Secretario General y el Sr. Ewi hoy en el Salón respecto del deterioro de la situación en el continente africano. La evaluación del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones de que dos de las tres redes regionales más activas del EIIL se encuentran ahora en África es sumamente preocupante. Quiero dar las gracias al Sr. Ewi por su exposición informativa muy esclarecedora sobre los motivos del crecimiento de los afiliados del EIIL en África. Es algo que no podemos ignorar, y hay que abordar las causas profundas y los factores.

En cuanto al Afganistán, prosiguen los atentados reivindicados por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J). La semana pasada se produjeron tres atentados en Kabul. Uno de esos atentados mató e hirió a mujeres y niños en una mezquita chiita. También ha crecido la presencia del EIIL-J en el este y el norte del país, y se ha ampliado la extensión geográfica de su actividad.

Irlanda condena todos los atentados perpetrados por el EIIL y sus afiliados, incluidos los dirigidos contra mujeres y niños y contra la comunidad hazara en el Afganistán.

La clave para hacer frente a la amenaza terrorista mundial es abordar sus factores de contexto complejos,

variados y específicos. A ese respecto, coincidimos con la preocupación del Secretario General de que la inseguridad alimentaria global en África Occidental, en particular en el Sahel, puede exacerbar las fragilidades y alimentar las dinámicas de conflicto locales que catalizan la propagación del extremismo violento y el terrorismo. Por lo tanto, las respuestas eficaces para combatir y prevenir el terrorismo exigen enfoques integrales y de toda la sociedad que aborden los agravios subyacentes que aumentan la vulnerabilidad a la radicalización. En relación con ese enfoque preventivo, también nos hacemos eco de las observaciones del Sr. Ewi respecto de un sistema de alerta temprana del terrorismo en África.

Como destaca el Secretario General, el cumplimiento de los derechos humanos y el estado de derecho son componentes esenciales de una respuesta eficaz contra el terrorismo. Sin embargo, con demasiada frecuencia, las medidas antiterroristas se utilizan indebidamente para reprimir la sociedad civil y los derechos humanos y las libertades, que están protegidos por el derecho internacional. Y, con demasiada frecuencia, no se rinden cuentas por los crímenes del EIIL, incluida la violencia sexual y de género. En ese sentido, se está defraudando a las víctimas y a los supervivientes.

Elogiamos los esfuerzos de los Estados Miembros y de las Naciones Unidas, en particular los del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante, para garantizar que los autores de los crímenes del EIIL sean enjuiciados. El espacio cívico abierto, la protección de los derechos humanos, la salvaguarda de la acción humanitaria y las respuestas eficaces a la lucha contra el terrorismo que respondan a las cuestiones de género son objetivos que se refuerzan mutuamente.

Encomiamos tanto la Oficina de Lucha contra el Terrorismo como a España por la iniciativa del Secretario General Adjunto Voronkov de organizar la reciente conferencia de Málaga, la primera conferencia internacional dedicada a la sociedad civil y los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. Esperamos que se adopten medidas sobre las numerosas propuestas positivas presentadas en la conferencia, incluidas las que recomienda la sociedad civil.

También comprendemos que el Secretario General está preparando su informe sobre las formas de mejorar los derechos humanos y las consideraciones de género en los esfuerzos antiterroristas del sistema de las Naciones Unidas. Irlanda alienta a que se lleve a cabo

una amplia consulta con los Estados Miembros de las Naciones Unidas, con las entidades del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y con la sociedad civil a ese respecto.

Irlanda subraya sistemáticamente la importancia de disponer de un enfoque que tenga en cuenta la perspectiva de género en todos los aspectos del programa del Consejo de Seguridad, lo que incluye la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de lucha contra el terrorismo, así como el reconocimiento del impacto de la desigualdad estructural de género. Queremos que se demuestre de forma más coherente y exhaustiva cómo las consideraciones de género informan la labor antiterrorista de las Naciones Unidas. Irlanda espera que esta cuestión se siga examinando en la primera sesión informativa del Comité contra el Terrorismo dedicada al género que tendrá lugar este mismo año.

También quisiéramos decir al Director Ejecutivo Interino Chen que acogemos con especial agrado la labor de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo con el International Peace Institute para examinar cómo los grupos extremistas violentos explotan las nociones de masculinidad violenta, y alentamos al Consejo a prestar mayor atención a esa cuestión.

Para concluir, permítaseme declarar una vez más el decidido empeño de Irlanda de trabajar con todos los presentes en esta mesa para prevenir y combatir el terrorismo en su totalidad y cumplir nuestros deberes y obligaciones en virtud del derecho internacional.

Sra. Dautllari (Albania) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto Voronkov y al Director Ejecutivo Interino Chen sus exposiciones informativas y la labor que están llevando a cabo para coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas en ese ámbito. También acogemos con agrado al ponente de la sociedad civil, en particular para dar a conocer información sobre África.

Observamos que, según figura en el informe del Secretario General (S/2022/576), la amenaza que suponen el Dáesh y sus asociados siguió aumentando en el primer semestre de 2022. Por ello, nos preocupan sus actividades en África.

Sin embargo, África no es el único lugar que es motivo de preocupación. Aunque en numerosas ocasiones hemos expresado la importancia de evitar que el Afganistán se convierta en un refugio para el terrorismo, el Dáesh y sus redes asociadas están, según el informe del Secretario General, bastante activos en

el Afganistán, lo que contradice el acuerdo de Doha. Nos preocupa profundamente que el Dáesh siga siendo una amenaza persistente en el Iraq y Siria, con su capacidad para organizar ataques complejos. Además, la radicalización en las cárceles, los campamentos y los centros de detención sigue siendo un reto. Por eso es tan importante la repatriación.

Sabemos que la repatriación es un proceso sumamente complejo. Tiene que reflejar una comprensión de las consideraciones relativas a la seguridad, pero también debemos aprender unos de otros e intercambiar las mejores prácticas para gestionar la repatriación de forma eficaz. Con ese espíritu, Albania y otros países de los Balcanes Occidentales han abordado este problema humanitario. Albania ya ha repatriado a decenas de mujeres y niños de los campamentos sirios e iraquíes, y la última operación con éxito tuvo lugar hace apenas un mes. También nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General a ese respecto.

Al mismo tiempo, debemos abordar en mayor medida la cuestión de la prevención del terrorismo y la lucha contra el enfoque del terrorismo. Somos conscientes de que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y sus afiliados siguen explotando el conflicto, el fracaso de la gobernanza, la agitación política y la desigualdad socioeconómica para reclutar a seguidores e incitar a cometer atentados terroristas. También hemos visto la incidencia de la inseguridad alimentaria en África Occidental, que podría llevar a la propagación del terrorismo.

Teniendo en cuenta esos retos, abogamos por aplicar un enfoque integral de toda la sociedad que respete los derechos humanos y tenga en cuenta la perspectiva de género, y acogemos con agrado el énfasis en el diálogo interreligioso e intercultural como herramienta eficaz en la prevención y el tratamiento de las causas profundas de la violencia y el extremismo. Estimamos que es fundamental contrarrestar el uso de la religión y la incitación al odio por parte de los grupos terroristas. Basándose en su propia experiencia histórica, Albania estima que la promoción de la coexistencia pacífica es clave para contrarrestar el enfoque que promueve la división entre las personas.

Las ramificaciones del extremismo violento y la radicalización que lleva al terrorismo son globales. Por esa razón, debemos proseguir nuestra cooperación internacional para luchar contra la financiación del terrorismo e impedir que los grupos terroristas utilicen las nuevas tecnologías para financiar sus operaciones. A ese respecto, nos complace saber que el Grupo de Acción Financiera

se ha sumado al Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas.

En conclusión, Albania reitera su empeño de luchar contra el terrorismo y seguirá prestando su apoyo incondicional a las Naciones Unidas y a otros agentes mundiales en esa lucha.

Sra. Kamboj (India) (habla en inglés): Quisiera empezar agradeciendo al Secretario General Adjunto Voronkov y al Director Ejecutivo Interino Chen sus respectivas exposiciones informativas. También agradezco al Sr. Martin Ewi, del Institute for Security Studies, sus ideas.

Del informe del Secretario General que estamos examinando (S/2022/576) se desprende claramente que las amenazas terroristas están aumentando en todo el mundo. Reiteramos nuestra firme convicción de que cuando el terrorismo afecta a una parte del mundo constituye una amenaza para la paz y la seguridad en todo el mundo. Por lo tanto, nuestra respuesta a ese reto global debe ser unificada, coordinada y, lo más importante, eficaz.

Recientemente, la vecindad inmediata de la India también ha sido testigo de una avalancha de incidentes terroristas. La serie de atentados en lugares religiosos de comunidades minoritarias, incluido el reciente ataque contra la gurudwara sij de Kabul el 18 de junio, seguido de la explosión de otra bomba cerca de la misma gurudwara el 27 de julio, es, cuanto menos, alarmante. Las recientes conclusiones del informe del Equipo de Vigilancia del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) (véase S/2022/419) apuntan a un aumento significativo de la presencia del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J) en el Afganistán y de su capacidad para llevar a cabo atentados. El EIIL-J, que supuestamente tiene su base en el Afganistán, sigue profiriendo amenazas de atentados terroristas contra otros países. Los vínculos entre los grupos que figuran en la lista del Consejo de Seguridad, como Lashkar-e-Tayyiba y Jaish-e-Mohammed, así como las declaraciones de provocación de otros grupos terroristas que operan desde el Afganistán, plantean una amenaza directa para la región. Por tanto, necesitamos que se logren avances concretos para garantizar que esos terroristas proscritos, las entidades y sus afiliados no reciban ningún apoyo, tanto tácito como directo, de los santuarios del terror, que también tienen su sede en la misma región.

Habida cuenta de ese trasfondo, nos resulta desconcertante que en el informe del Secretario General se haya optado por no señalar a la atención las actividades de varios grupos proscritos en esa región, especialmente de los

que han atacado repetidamente a la India. La filtración selectiva de las aportaciones de los Estados Miembros es improcedente. Esperamos que, en los informes futuros del Secretario General, las aportaciones de todos los Estados Miembros se traten de forma igualitaria.

En el informe del Secretario General también se destaca que los grupos terroristas que tienen vínculos con el EIIL y Al-Qaida están cobrando fuerza en África, atacando a civiles, especialmente mujeres y niños, así como a las fuerzas de seguridad y al personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Agradecemos los esfuerzos realizados por los países de la región a fin de adoptar medidas para luchar contra esa amenaza, y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas para que apoyen esos esfuerzos sin fisuras.

La expansión del EIIL en África merece toda la atención de la comunidad internacional a fin de garantizar que esa amenaza no se considere como un elemento aislado, ya que tales amenazas albergan el potencial de extenderse también a otras partes del mundo.

El año pasado, los participantes recordarán que, con motivo de la conmemoración del 20º aniversario de los viles atentados del 11-S, el Ministro de Relaciones Exteriores de la India presentó una serie de sugerencias para luchar conjuntamente contra el terrorismo (véase S/2021/48). Sobre la base de esas sugerencias, quisiera realizar las siguientes observaciones.

En primer lugar, el creciente uso de Internet y de las plataformas de los medios sociales para difundir propaganda terrorista y extremista violenta ha planteado retos tanto a los Gobiernos como a la industria tecnológica. El aumento constante del uso de las nuevas tecnologías para transferir y almacenar fondos, incluidos los activos virtuales, los intercambios y las carteras en línea y las monedas de privacidad y el posible uso indebido de las tecnologías de doble uso plantean el riesgo de que los terroristas traten de usar indebidamente esos sistemas para financiar el terrorismo y otros fines relacionados con este. Por consiguiente, es necesario debatir el tema en profundidad. Por ello, me complace informar de que India, en calidad de país que ocupa la Presidencia del Comité contra el Terrorismo, acogerá una sesión especial en Mumbai y Delhi los días 28 y 29 de octubre, en la que se pondrá de relieve la naturaleza de esa amenaza y las deficiencias de que adolecen los Estados Miembros en materia de capacidad, así como las mejores prácticas, y se estudiará una nueva línea de actuación para hacer frente a la amenaza de manera eficaz. La reunión de alto

nivel será presencial, e invito a todos los colegas del Consejo a participar en ella. La Presidencia enviará las invitaciones oficiales a finales de este mes.

En segundo lugar, necesitamos voluntad política para derrotar al terrorismo. No puede haber justificación para los actos terroristas, y mucho menos la apología de los terroristas, una tendencia que desgraciadamente hemos visto en los últimos años en algunas partes del mundo. No deben emplearse dobles raseros a la hora de luchar contra los terroristas. Debemos abstenernos de etiquetar al terrorismo en función de las motivaciones, lo que solo hará que las fuerzas oportunistas puedan justificar determinadas actividades terroristas según les resulte conveniente.

En tercer lugar, para que los comités de sanciones funcionen de forma eficaz es preciso que sean más transparentes, responsables y objetivos. Se debe poner fin a la práctica de bloquear y retener las solicitudes de inclusión en la lista sin aportar ningún tipo de justificación. Es muy lamentable que las propuestas auténticas y basadas en pruebas de inclusión en la lista de algunos de los terroristas más conocidos del mundo queden en suspenso. El doble rasero y la continua politización han provocado que la credibilidad del régimen de sanciones esté bajo mínimos. Esperamos que todos los miembros del Consejo de Seguridad puedan pronunciarse con una sola voz, cuanto más pronto mejor, en la lucha colectiva contra el terrorismo internacional.

En cuarto lugar, es necesario abordar los vínculos entre el terrorismo y el crimen organizado. En la India, hemos tenido experiencias de primera mano de sindicatos del crimen que se inician en el terrorismo e, inmediatamente después, se benefician de la hospitalidad estatal en un país vecino pese a estar incluidos en la lista del Comité dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas. Es necesario denunciar colectivamente esta hipocresía en un contexto en que la amenaza del terrorismo se cierne sobre cada uno de nuestros países.

En quinto lugar, debemos apoyar los esfuerzos que despliega la Oficina de las Naciones Unidas de lucha contra el Terrorismo en pro de la creación de capacidad y mejorar su autonomía. La India ha respaldado estos esfuerzos proporcionando apoyo financiero y recursos a los programas de la Oficina destinados a contrarrestar la financiación del terrorismo y a impedir la circulación de los terroristas. Reiteramos nuestro llamamiento para que se proporcione un

mayor apoyo financiero y recursos adecuados a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

La India ha sufrido la amenaza del terrorismo durante décadas y ha aprendido a contrarrestarla con determinación y firmeza. Esperamos que la comunidad internacional se mantenga unida con miras a hacer frente a esta amenaza para la humanidad aplicando una política de tolerancia cero.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Agradezco las presentaciones del Secretario General Adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, Sr. Voronkov; del Director Interino de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Sr. Chen, y del Sr. Martin Ewi, de Institute for Security Studies.

México observa con especial preocupación la presencia activa tanto del Estado Islámico en el Iraq y el Levante como de Al-Qaida en África. De acuerdo con la publicación Global Terrorism Index de 2022, las muertes por terrorismo en el Sahel se han multiplicado por diez desde 2007, convirtiéndose en el nuevo epicentro del terrorismo. Esto se ve agravado por otros fenómenos complejos, como el alto crecimiento demográfico, la falta de agua y alimentos, el cambio climático y la debilidad del estado de derecho.

En dicha publicación se destaca que, en 2021, en África Subsahariana se registró el 48 % del total de muertes mundiales por terrorismo. Cuatro de los nueve países con un mayor incremento de muertes por terrorismo también se ubican en África Subsahariana, a saber, Burkina Faso, Malí, el Níger y la República Democrática del Congo.

Estos números son preocupantes y ponen en evidencia la creciente necesidad de implementar medidas que sean congruentes con el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, para atender de manera integral la amenaza que representa el flagelo del terrorismo. Reiteramos que los abusos en los que se incurre al invocar el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas para hacer uso de la fuerza contra terroristas son inadmisibles y violatorios del derecho internacional.

La situación en el Afganistán también es motivo de nuestra preocupación. En 2021, el Afganistán fue el país con el mayor índice de impacto del terrorismo. Reiteramos la necesidad que tenemos de asegurar que el Afganistán no sea utilizado como una plataforma o refugio seguro por grupos terroristas.

Todo lo anterior refuerza la importancia de contar con un enfoque preventivo más eficaz, con énfasis en el desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que ponga especial atención en la protección de mujeres, niños y minorías en general. La reconstrucción del tejido social contribuye a crear las condiciones necesarias para evitar los fenómenos de radicalización, especialmente dentro de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Para concluir, queremos agradecer al Secretario General y a los equipos de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo por haber atendido la solicitud de México al incorporar por primera vez en su informe una referencia al papel que juegan las masculinidades en los grupos terroristas y el modo en que los grupos y las redes terroristas interactúan con la sociedad. Como lo hemos mencionado en reiteradas ocasiones, esta dimensión es indispensable para adoptar enfoques más eficaces en la prevención y la lucha contra el extremismo violento que conduce al terrorismo. Igualmente, damos la bienvenida a la publicación conjunta de la Dirección Ejecutiva y el Instituto Internacional para la Paz de un informe en el que se examina cómo los extremistas violentos explotan las masculinidades y cómo interactúan con los actores estatales, incluidas las instituciones antiterroristas. Esperamos que tanto el Consejo como la Asamblea General estén abiertos para ahondar en este aspecto, a fin de contar con una agenda preventiva más robusta, que se traduzca en una verdadera política transversal de género y que tenga en su centro la protección de los derechos humanos como pieza fundamental del combate al terrorismo.

El Presidente (*habla en chino*): Formularé ahora una declaración como representante de China.

Doy las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov, al Director Ejecutivo Interino Weixiong Chen y al Sr. Ewi por sus exposiciones informativas y felicito a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y a la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo por sus importantes esfuerzos encaminados a promover la cooperación internacional contra el terrorismo.

En el informe más reciente del Secretario General (S/2022/576) se indica que la situación actual en materia de lucha internacional contra el terrorismo sigue siendo grave. El Estado Islámico sigue cometiendo atentados terroristas en un intento de recuperar influencia y continúa infiltrándose en África. Aprovechando la inestabilidad de la situación política y de la situación de la seguridad, la intensificación de conflictos económicos y sociales a

causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus y otras condiciones actuales, el Estado Islámico alienta los sentimientos de agravio y recluta a nuevos miembros. Un gran número de combatientes terroristas extranjeros y permanecen durante largos períodos de tiempo en zonas afectadas por conflictos, lo que los convierte en un riesgo creciente para la seguridad. Debemos tener en cuenta la evolución de la lucha contra el terrorismo, recapitular las lecciones aprendidas y reflexionar sobre ellas y mejorar la capacidad de todos los países para atajar y combatir con eficacia la amenaza terrorista global.

China desea hacer hincapié en las cuatro cuestiones siguientes. En primer lugar, la lucha contra el terrorismo requiere un enfoque amplio que aborde tanto los síntomas como las causas profundas. Los esfuerzos contra el terrorismo deben centrarse en emplear de manera integrada los recursos políticos, económicos y judiciales, trabajando para eliminar las causas profundas del terrorismo y atajar la capacidad de las organizaciones terroristas para llevar a cabo atentados y reclutar nuevos miembros. La cooperación internacional en materia de lucha contra el terrorismo debe centrarse en hacer frente a retos como el uso indebido de Internet y las nuevas tecnologías por parte de terroristas, la diversificación de la financiación destinada al terrorismo y la convergencia entre el extremismo terrorista y la delincuencia organizada transnacional. Además, debe ayudar a los países a fortalecer el intercambio de información y de experiencias y la cooperación judicial. Hay un gran número de combatientes terroristas extranjeros que permanecen largos períodos de tiempo en Siria, el Iraq y otros lugares, y se deben definir soluciones lo antes posible para asegurar su repatriación. Se debe prestar atención a fortalecer la educación y el empleo de los jóvenes y a prevenir la incitación de ideologías extremistas violentas entre la juventud.

En segundo lugar, debemos promover enérgicamente la creación de capacidad en la lucha contra el terrorismo, centrándonos en ayudar a los países en desarrollo, sobre todo los países africanos, a mejorar sus capacidades en esta materia. El Comité contra el Terrorismo, creado por el Consejo de Seguridad, y otros órganos de las Naciones Unidas dedicados a luchar contra el terrorismo deben optimizar la asignación de recursos, tener en cuenta las necesidades de cada país, centrar sus esfuerzos y recursos en la creación de capacidades de lucha contra el terrorismo, apoyar a los países en desarrollo para que mejoren su capacidad a nivel legislativo, judicial y de aplicación de la ley, y mejorar la eficacia de las acciones preventivas contra el terrorismo.

En el informe del Secretario General se señala que dos de las tres redes del Estado Islámico más dinámicas tienen su base en África. Los países de fuera de la región deberían ajustar sus despliegues militares en África para que no se creen vacíos de seguridad y reforzar la comunicación y la coordinación con los países africanos para explorar posibilidades, en el marco de las Naciones Unidas, de superar las dificultades que afectan a las operaciones de lucha contra el terrorismo en materia de financiación logística y creación de capacidad.

En tercer lugar, en la lucha contra el terrorismo se deben abandonar los dobles raseros. No hay terroristas buenos y terroristas malos. En la lucha contra el terrorismo se deben dejar de lado las consideraciones geopolíticas y los sesgos ideológicos. Todos los países tienen la obligación de aplicar estrictamente las sanciones pertinentes que afectan a organizaciones e individuos designados por el Consejo como terroristas. La lucha contra el terrorismo selectiva, que consiente o incluso utiliza a organizaciones terroristas para obtener beneficios geopolíticos, y la instrumentalización de la lucha antiterrorista socavan gravemente la eficacia de la cooperación internacional contra el terrorismo.

La comunidad internacional debería prestar idéntica atención a los atentados terroristas cometidos en diferentes lugares. Desde la súbita retirada de fuerzas extranjeras del Afganistán, se han ido haciendo evidentes los efectos indirectos que las fuerzas terroristas presentes en el país plantean para la seguridad regional. Recientemente, causaron preocupación los sucesivos atentados terroristas cometidos por el Estado Islámico en el Afganistán. La comunidad internacional debe seguir prestando atención al Estado Islámico, Al-Qaida, el Movimiento Islámico del Turquestán Oriental y otras fuerzas terroristas activas y debe seguir luchando contra ellas.

En cuarto lugar, las medidas de lucha contra el terrorismo deben ser compatibles con el derecho internacional y respetar la soberanía de todos los países. China apoya la cooperación internacional en materia de lucha contra el terrorismo, fundamentada en la igualdad y el respeto mutuo. Al mismo tiempo, las operaciones de lucha contra el terrorismo deben ser conformes con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. La eliminación selectiva de terroristas mediante ataques armados no debe socavar la soberanía y la integridad territorial de los países afectados.

La lucha contra el terrorismo practicada por la comunidad internacional en los últimos dos decenios ha

demostrado que no podemos depender únicamente de los medios militares para combatir el terrorismo. La intervención militar en nombre de la lucha contra el terrorismo y la violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial de otros países no harán más que causar desastres aún mayores, perjudicar a civiles inocentes e incluso ser caldo de cultivo para el crecimiento y la expansión de las fuerzas terroristas.

China participa activamente en la cooperación internacional contra el terrorismo a través del Fondo para la Paz y el Desarrollo creado por China y las Naciones Unidas. China apoya a la OLCT y a la DECT en la ejecución de proyectos de cooperación para ayudar a los países en desarrollo, sobre todo a los países africanos, mediante formación en materia de lucha contra el terrorismo, suministro de material didáctico y equipos y celebración de seminarios sobre la cooperación transfronteriza contra

el terrorismo, con el fin de mejorar la capacidad de esos países a la hora de prevenir y combatir el terrorismo. Seguiremos adoptando medidas prácticas y ayudando a los países de primera línea de África y Asia Central y de otras regiones a reforzar la creación de capacidad en materia de lucha contra el terrorismo y contribuir de manera eficaz a responder a las amenazas terroristas y a mantener la paz y la seguridad regionales.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en la lista. Si no hay más oradores que soliciten hacer uso de la palabra, deseo reiterar el agradecimiento de China a los ponentes, el Secretario General Adjunto Voronkov, el Sr. Chen y el Sr. Ewi, por sus importantes contribuciones a nuestra sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.